



## ACTA - 024-2025

### SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025

En la Parroquia Chacarita, del Cantón Ventanas, Provincia de los Ríos en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chacarita, ubicado en la Av. 11 de julio y 9 de octubre, hoy 21 de noviembre de 2025, siendo las 11H00 de la mañana previa convocatoria de la presidenta como establece el Art. 70 c) y 319 del COOTAD, de fecha 019 de noviembre de 2025 se reúnen los miembros del Gobierno Parroquial de Chacarita, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Extraordinaria, a continuación interviene la Abg. Johanna Miranda Escobar presidenta del GAD Parroquial solicitando al Lcdo. David Herrera secretario del GAD Parroquial se de lectura al Orden del día, el secretario indica que el orden del día de la presente sesión consta de 1.- Constatación del Quórum. 2.- Apertura de la Sesión a cargo de la Presidenta Johanna Miranda Escobar. 3.- Lectura y aprobación del acta #023 de la Sesión anterior. 4.- Socialización y aprobación de reforma vía traspaso de créditos para la Construcción de paraderos metálicos en recinto "La Industria" y "El Recuerdo"; y la Elaboración y Colocación de Letras Corpóreas ( YO ♥ CHACARITA) en la cabecera Parroquial de Chacarita, Cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos. 5.- Socialización y aprobación de reforma vía traspaso de créditos para la contratación de "Servicios profesionales para la Elaboración del informe Anual de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chacarita." 6.- Socialización y aprobación de reforma vía traspaso de créditos para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de aires acondicionados para la casa del adulto mayor de la parroquia chacarita, cantón ventanas. 7.- Clausura de la sesión a cargo de la Presidenta. El orden del día es puesto a consideración, el Vicepresidente Jimmy Arana Alvarado propone sea aprobado el orden del día, la Vocal Delsy Portilla Martínez apoya la moción, al existir una moción con su respectivo apoyo se propone a votación en orden alfabético como lo establece el Art. 321 del COOTAD, por unanimidad es aprobado el orden del día, para la sesión extraordinaria del día 21 de noviembre de 2025. **PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum.:** el secretario indica que al momento se cuenta con la presencia de la Abg. Johanna Miranda Escobar, Presidenta del GAD Parroquial de Chacarita, el Sr. Jimmy Arana Alvarado Vicepresidente, la Sra. Delsy Portilla Martínez, el Sr. Juan Moncada Naranjo y la Lcda. Narcisca Peñafiel Izquierdo Vocales del GAD Parroquial Rural de Chacarita, con lo que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar la sesión convocada para el día de hoy, tal como lo determina el Art.320 del COOTAD, por lo que la presidenta declara instalada la sesión extraordinaria y dispone se continúe con el desarrollo del orden del día. **SEGUNDO PUNTO. - Apertura de la Sesión a cargo de la presidenta Johanna Miranda Escobar.:** saluda y da la bienvenida a cada uno de los señores vocales por la presencia a la sesión ordinaria convocada, dando apertura a la misma. **TERCER PUNTO. - Aprobación del acta**



**#023 de la sesión anterior.:** Se procedió a dar lectura para su aprobación del Acta #023 de la Sesión anterior, la Vocal Narcisca Peñafiel Izquierdo manifiesta que no existe ninguna observación y propone su aprobación, moción que es apoyada por la vocal Delsy Portilla Martínez, existiendo moción y su respectivo apoyo, se somete a votación, se propone a votación en orden alfabético como lo establece el Art. 321 del COOTAD, en consecuencia y por unidad de criterios se aprueba el acta de la sesión anterior del 13 de noviembre de 2025.

**CUARTO PUNTO. – Socialización y aprobación de reforma vía traspaso de créditos para la Construcción de paraderos metálicos en recinto "La Industria" y "El Recuerdo"; y la Elaboración y Colocación de Letras Corpóreas (YO ♥ CHACARITA) en la cabecera Parroquial de Chacarita, Cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos.:** Toma la palabra el Secretario-Tesorero y da a conocer en la sala a los señores vocales que ya fue entregado el proyecto en mención por Conagopare Los Ríos, el cual fue solicitado meses atrás y que para llevar a efecto la fase preparatoria del proceso ya que no se cuenta con los rubros para su ejecución se requiere asignar el recurso para llevar a cabo la contratación, el proyecto suma la cantidad de \$ 21,434.35 el mismo se que solicita la aprobación y así realizar la reforma vía traspaso de crédito de los saldo que mantienen las diferentes partidas que han sido ejecutadas, a continuación se da a conocer los saldos existentes del presupuesto de este año, 1,225.93 en la partida 75.01.04 de la construcción de Baterías Sanitarias – Recinto Puerto Rico, 1,894.36 en la partida 75.05.01 del Mantenimiento de Canchas de Uso Múltiple en los Recintos del GAD, 484.00 en la partida 75.05.01 del Mantenimiento de Paraderos en los Recintos del GAD, 5,000.00 de la partida 77.02.01 de Seguros de Bienes del GAD que no se pudo realizar la contratación del mismo ya que no se obtenía un inventario exacto de los bienes del GAD, ya el próximo año se realizara la contratación del seguro de los bienes ya que en la actualidad ya se tiene el listado de los bienes, 3,703.17 de la partida 75.01.04 del Mantenimiento y Readecuación de las Instalaciones del Edificio del GAD y Colocación de Canastillas para Recolección de basura en varios recintos de la Parroquia, 11.08 de la partida Construcción de Graderío y Batería Sanitaria en el Recinto el Pailón Tropical, 700.00 de la partida 73.06.12 del Asesoramiento y Capacitación para Servidores Públicos del GAD, 2,451.22 de la partida 75.01.99 del saldo del presupuesto del año 2024, y de la partida 96.02.01 del Capital del Préstamo con el BDE se tomara lo que se requiera para completar el valor indicado de la reforma, de las partidas mencionadas se recomienda realizara el traspaso de crédito con el valor de USD 21,434.35 a la partida 75.01.04 para la Construcción de paraderos metálicos en recinto "La Industria" y "El Recuerdo"; y la Elaboración y Colocación de Letras Corpóreas (YO ♥ CHACARITA) en la cabecera Parroquial de Chacarita, Cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, puesto en conocimiento de los señores vocales la reforma que se requiere realizar al presupuesto del año 2025, la Abg. Johanna Miranda Presidenta del GADP Chacarita solicita al secretario se someta a votación la aprobación de la reforma socializada, el secretario procede con la votación en orden alfabético como lo establece el Art. 321 del COOTAD, por unanimidad es aprobada la reforma vía traspaso de créditos para la "Construcción de paraderos metálicos en recinto "La Industria" y "El Recuerdo"; y la



Elaboración y Colocación de Letras Corpóreas ( YO ♥ CHACARITA) en la cabecera Parroquial de Chacarita, Cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos” .**QUINTO PUNTO. - Socialización y aprobación de reforma vía traspaso de créditos para la contratación de “Servicios profesionales para la Elaboración del informe Anual de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chacarita.”**.: Toma la palabra el Secretario-Tesorero del GAD Parroquial y da a conocer en la sala que mediante Resolución Nro. 007-2025-CNP, de fecha 13 de febrero del 2025, el CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, resuelve emitir los “lineamientos metodológicos para el seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados”, en los cuales se indica que “... Cada Gobierno Autónomo Descentralizado será responsable de llevar a cabo el seguimiento y evaluación de las metas definidas en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como de la implementación de los programas/proyectos; en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial.”. y Mediante ACUERDO Nro. SNP-SNP-2025-0024-A, de fecha 13 de mayo del 2025, la SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, emite las “Directrices Generales para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”, elaboradas por las Subsecretarías de Evaluación y Seguimiento de esta Cartera de Estado; documento que se anexa y forma parte integrante del ACUERDO Nro. SNP-SNP-2025-0024-A, en base a lo presentado y al no contar con técnicos para la ejecución del informe y evaluación de seguimiento al PDyOT, existe a necesidad de realizar la reforma vía traspaso de crédito y así poder realizar y presentar el informe , se precisa que conforme a la Resolución 007-CNP-2025, los informes de Seguimiento y Evaluación a los PDOT, deberán ser remitidos hasta el 12 de diciembre, como se menciona en el punto del orden del día anterior también se tomara de la partida 96.02.01 - Capital del Préstamo con el BDE un valor de \$ 1300.00 para crear la partida 73.06.06 y así Elaborar el informe de seguimiento al PDyOT, así contar con la disponibilidad presupuestaria para cubrir la necesidad, puesto en conocimiento de los señores vocales la reforma que se requiere realizar al presupuesto del año 2025, la Abg. Johanna Miranda Presidenta del GADP Chacarita solicita al secretario se someta a votación la aprobación de la reforma socializada, el secretario procede con la votación en orden alfabético como lo establece el Art. 321 del COOTAD, por unanimidad es aprobada la reforma vía traspaso de créditos para la contratación de “Servicios profesionales para la Elaboración del informe Anual de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chacarita.” **SEXTO PUNTO.- Socialización y aprobación de reforma vía traspaso de créditos para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de aires acondicionados para la casa del adulto mayor de la parroquia chacarita, cantón ventana.**.: Toma la palabra la presidenta y da a conocer que una vez entrega la infraestructura de la casa del Adulto Mayor “ Mis Canitas Felice” actualmente, el espacio físico no cuenta con un sistema de climatización adecuado. Las condiciones climáticas de la parroquia Chacarita se han caracterizado por altas temperaturas y humedad durante gran parte del año generan ambientes incómodos que afectan el bienestar y la salud



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
CHACARITA



GADPCH-2023


RUC:1260041920001  
gadrruralchacarita23@hotmail.com  
Av. 11 de Julio y 9 de Octubre  
Chacarita - Ventanas - Los Ríos - Ecuador




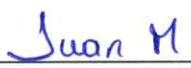
de los usuarios. En respuesta a estas necesidades, se ha determinado la pertinencia de incorporar equipos de aire acondicionado para garantizar condiciones óptimas de habitabilidad, la climatización permitirá que el proyecto de adultos mayores funcione en condiciones óptimas todo el año, toma la palabra la vocal Delsy Portilla y da conocer que el espacio muy amplio y que se debería colocar un buen sistema de climatización que abastezca todo el área, para poder llevar a acabo las actividades que se realiza con los adultos mayores cada semana, toma la palabra el Secretario-Tesorero del GAD Parroquial y da y recomienda realizar la reforma vía traspaso de crédito de la partida 96.02.01 - Capital del Préstamo con el BDE el valor considerable de \$2,600.00 con la partida 84.01.04 – Adquisición de Aires Acondicionados para la casa del Adulto Mayor, así contar con la disponibilidad presupuestaria para cubrir la necesidad, puesto en conocimiento de los señores vocales la reforma que se requiere realizar al presupuesto del año 2025, la Abg. Johanna Miranda Presidenta del GADP Chacarita solicita al secretario se someta a votación la aprobación de la reforma socializada, el secretario procede con la votación en orden alfabético como lo establece el Art. 321 del COOTAD, por unanimidad es aprobada la reforma vía traspaso de créditos para la contratación de la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de aires acondicionados para la casa del adulto mayor de la parroquia chacarita, cantón ventana. **SEPTIMO PUNTO. - Clausura de la sesión a cargo de la presidenta:** Luego de agotado el orden del día clausura la sesión extraordinaria siendo las 13H20 P.m. y para constancia de todo lo actuado, como establecen los Art. 70 Literal t), y 357 del COOTAD suscriben en unidad de criterio la presente acta a los 21 días del mes de noviembre de 2025.


  
Abg. Johanna Miranda Escobar  
PRESIDENTA DEL GADPRCH  


  
Lcdo. David Herrera Villalba  
SECRETARIO - TESORERO DEL GADPRCH  


  
Sr. Jimmy Arana Alvarado  
VICE – PRESIDENTE DEL GADPRCH

  
Sra. Delsy Portilla Martínez  
VOCAL DEL GADPRCH

  
Sr. Juan Moncada Naranjo  
VOCAL DEL GADPRCH

  
Lcda. Narcisca Peñafiel Izquierdo  
VOCAL DEL GADPRCH



**ANEXO 21 DE NOVIEMBRE DE 2025**

